

Alabida así como acepta la cantidad ofrecida por  
el Sr. Sala en concepto de compensación de los daños  
que dicho Sr. Sala ocasionó al margen de dicha Miera

El Comisario Sr. Serra ha acordado que la cantidad ofrecida por dicho Sr. Sala se encuentre deficiente porque en su virtud el importe de la reparación que deberá verificarse en el muro o margen de la Miera ascenderá a mayor cantidad; pero como opina que sus compañeros de Comisarios aceptan la cantidad ofrecida por el referido fabricante, debe también aceptarla por un dissentio que es discordia del acuerdo adoptado

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión firmada la presente de que certifico = el  
Alcalde = dissentio = no vale

~~José Galabut~~ José Gariart y Tarrés.

Juan Vinals, Vicente Monzerrat

Jaime Torquada

José Oliva

~~José Sala~~

José Sala

Pablo Tallonant

Manuel Galabut

En el pueblo de Cornellá a diez y ocho de Mayo de mil novecientos. Reunidos en esta Casa Comisaria por los señores Comisarios que en el margen se expresan para celebrar sesión ordinaria bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Manuel Galabut se declaró esta sesión





con lectura y aprobación del dicho acuerdo  
 . Manifiesta la presidencia que la subasta <sup>x colmas</sup> para, los au-  
 pios ~~en colmas~~ ~~la gran~~ de la carretera de S. Juan no ha  
 sido dado resultado a causa de que los licitadores que  
 se habían presentado no aceptaban las condiciones que  
 en el pliego se consignaron, pues de común acuerdo hi-  
 cieron constar que el que resulte licitado o empresario  
 debe admitir como a caso a todo trabajo que le  
 sobrite y de consiguiente debe participar de los benefi-  
 cios o pérdidas como el empresario responsable y esta  
 condición no fue admitida por los presentantes  
 Lo que espone al Ayuntamiento para que en su  
 vista acordase lo procedente

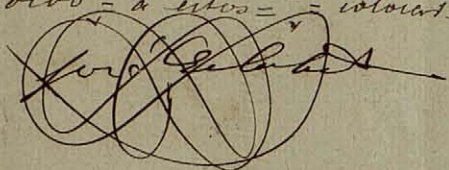
El Sr. Cesorada manifiesta que no fue este el verdade-  
 ro sentido del Ayuntamiento al tomar acuerdo, pues  
 este consistió en que de los que toman parte en la  
 subasta y el que quede empresario puede si quiere  
 llevar todos los riesgos sin necesidad de admitir a  
 otro caso; pero si el referido empresario no puede  
 hacerlo por si y tiene que alquilar a otros para  
 el transporte de los maderos, entonces viene obligado  
 a dar <sup>x a estos</sup> igual participación tanto en beneficios como en  
 pérdidas conforme a lo que le resulte al objeto de evitar  
 explotación alguna

Después de una razonada discusión al efecto se  
 acordó en el sentido indicado por el Sr. Cesorada y  
 que en la subasta que tendrá lugar el próximo

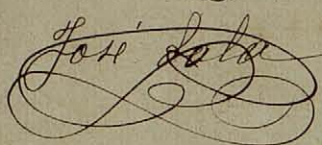


domingo se conique la condiccion de que deberá  
el contratista llevar los mapas inmediatamente y que  
estén ya colocados para el día 15 del mes siguiente ó de  
febrero.

Y en virtud de mis cuentas de que trata se levantó  
la misma firmando la presente de que certifico = El  
titulado = en solera la gran = no vale y si vale el año  
dado = a estos = = colorat =



José María

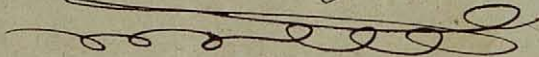


Pablo San Martín

Juan Vinals

José Gairal y Ferrer.





5

Manuel Gelabert

En el pueblo de Cornellá a veinte y cinco de mes  
de mis encamientos: Merced en esta las comiso  
rial los señores comisarios que al margen se es  
person para celtar sinon ordinari bajo la pr  
videncia del Sr. Alcalde D. Manuel Gelabert se dictó  
esta abiesha con lectura y aprobacion del acta  
anterior

Seguidamente se dio lectura de una intimacion  
escrita por el Sr. D. Manuel Gelabert acompañando por de  
plicado un plano parcial del terreno de un propiedad  
frente a la lictorio persona, en cuyo parte dice una  
siguiente y esta dividido en solares, y como quiere  
que estos confrontan con la calle Nueva en pro